



# MEMORIA INSTITUCIONAL FUNDACIÓN VOZ PÚBLICA 2022

PROBIDAD ADMINISTRATIVA  
LEY N° 20.880



Esta ley regula y define el principio de probidad en el ejercicio de la función pública, la prevención y sanción de conflictos de intereses, además de mencionar cuando existen dichos conflictos.

Todo persona que desempeña funciones públicas, deberá ejercerlas según lo establecido por la Constitución y las leyes, junto a los principios de probidad.

Las autoridades y funcionarios deben declarar sus intereses y patrimonio de forma pública, según lo establecido en esta ley.

# ÍNDICE

**03 CARTA DEL DIRECTOR**

**04 NUESTRO EQUIPO**

**05 INTRODUCCIÓN A LA FUNDACIÓN**

**06 NUESTROS PROYECTOS**

**12 CIFRAS**

**13 ESTADOS FINANCIEROS**

# CARTA DEL DIRECTOR

Querido/a Lector/a

Fundación Voz Pública nace de del ímpetu de tres estudiantes universitarios, ante la urgente necesidad de reencantar a la ciudadanía con la política en su conjunto, desde ahí que la motivación de estos jóvenes se materializó con la institución que actualmente hemos construido, desde la pura voluntad de quienes nos han aportado tiempo, ganas y entereza ante la adversidad.

Actualmente Fundación Voz Pública se encuentra trabajando arduamente por fortalecer la democracia y mejorar la calidad democrática de los espacios ciudadanos de debates, a través de diversas actividades que buscan vincular a la ciudadanía con los tres pilares fundamentales para nuestra institución.

Primero a través del pilar informativo, hemos trabajado enormemente por mejorar nuestras plataformas digitales con el fin de informar de una manera simple, pluralista y sin sesgo político sobre las acciones gubernamentales, la legislación emergente y la coyuntura política. Creemos firmemente que si la información es clara y simple, los debates son pacíficos y formidables.

En segundo lugar el pilar de la acción ciudadana, en este fomentamos que la ciudadanía se involucre en el marco de las diferencias democráticas de las diferentes opiniones, al involucrarse logramos ciudadanos vinculados a la realidad social y política de nuestro país.

Y por último el tercer pilar es el pilar asociativo, tenemos la certeza que las personas al estar informadas y al involucrarse quieren sumarse a la solución de las problemáticas sociales que les afligen, por lo tanto el paso natural es la asociatividad para el bienestar común. En esta búsqueda apoyamos la conjunción de intereses en pro de la mejora de las condiciones de las comunidades, enlazandose con instituciones, organizaciones o fomentando la creación de nuevas comunidades organizadas para que logren concretar el bien común.

Nuestros principios nos llaman a fomentar el dialogo democrático, mejorar las condiciones de vida, respetar la diversidad, generar justicia social, fortalecer las instituciones democráticas y por ello es que nuestro compromiso es inagotable y cada miembro de nuestra institución vela por avanzar hacia un país de encuentro y desarrollo equitativo. Y Ante toda la adversidad Fundación Voz Pública estará en primera fila cuando la sociedad lo necesite.

**Matías Rivas Peña**

**Presidente Mesa Directiva 2023-2024**

**Fundación Voz Pública**

# NUESTRO EQUIPO

Contamos con un equipo interdisciplinario de profesionales y futuros profesionales que han continuado con la labor de contribuir en la formación ciudadana de los y las chilenas mediante jornadas de capacitación, creación de contenido y presencia en plataformas digitales en materia de participación ciudadana.



## **Héctor Aguilera Segovia**

*Presidente directorio*

Abogado; Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales Universidad Central de Chile; especialista en derecho civil, Sucesorio, Diploma Justicia Local y Derecho Municipal Universidad de Chile; Presidente Fundación Voz Pública.



## **Manuel Jeraldino Mena**

*Director / Secretario General*

Administrador Público; Licenciado en Gestión Pública Universidad Central de Chile; Estudiante de Magíster en Ciencia Política Universidad Chile; secretario general Fundación Voz Pública; Ex coordinador Escuela Ciudadanía Participación y Emprendimiento Social Universidad Central; Exprofesor ayudante Facultad de Economía, Gobierno y Comunicaciones Universidad Central de Chile.



## **María José Inostroza Barahona**

*Directora / Secretaria Finanzas*

Administradora Pública; Licenciada en Gestión Pública Universidad Central de Chile; Secretaria Finanzas Fundación Voz Pública; Ex coordinadora Escuela Ciudadanía Participación y Emprendimiento Social Universidad Central; Profesora Instituto Profesional AIEP e IPP Chile.

# SOBRE LA FUNDACIÓN

## ¿Quiénes somos?

Somos una organización interdisciplinaria, independiente y pluralista, integrada por profesionales del área social y afines con vocación de servicio público.

## Nuestra Misión

Fundación Voz Pública busca promover y/o fomentar diversas instancias de participación ciudadana, política y electoral con el fin de construir un nuevo Chile, en tanto posibilita que la información entregada, el conocimiento y la posterior opinión que la ciudadanía emita permita generar miradas y perspectivas más amplias del quehacer político y social.

## Nuestra Visión

Entendemos y aceptamos lo político como una cualidad de las relaciones humanas y sociales, mientras que, a la política como el ejercicio de dichas relaciones, es decir, en política nada está escrito, cada día se construye así misma con el ser y el hacer de la sociedad. Es por ello, que buscamos fomentar instancias de participación ciudadana y electoral que logren incidir en la toma de decisiones para el bienestar social de Chile, desde una perspectiva integral y de justicia social.

## Principales líneas de acción

Fundación Voz Pública desarrolla su actividad principalmente a través de 3 líneas de acción

- Educación Ciudadana
- Asociatividad y Comunidad
- Medioambiente y Ciudadanía

# NUESTROS PROYECTOS

## 1. Seminario “El fenómeno de las Fake News en la época de la post verdad”



La Confederación de Funcionarios Municipales de Chile contó con la colaboración del equipo de Fundación Voz Pública en su jornada de exposiciones, en esta instancia nuestro equipo aportó desde la mirada del análisis del fenómeno de las Fakes News en nuestra época actual.

## 2. Webinar “¿Qué dice realmente la nueva Constitución?”

**WEBINAR**

**¿QUÉ DICE REALMENTE LA NUEVA CONSTITUCIÓN?**

*Instituto Profesional Providencia y Fundación Voz Pública invitan cordialmente hoy*

**Lunes 18 de julio 2022**  
19:00 horas

**EXPOSITORES**

		
Héctor Aguilera Presidente Fundación Voz Pública	Javierra Leal Colaboradora Fundación Voz Pública	Fernando Muñoz Colaborador Fundación Voz Pública

**EXCLUSIVO ESTUDIANTES IPP**

 Solicita tu link de conexión

**Borrador NUEVA CONSTITUCIÓN**

MAYO 2022

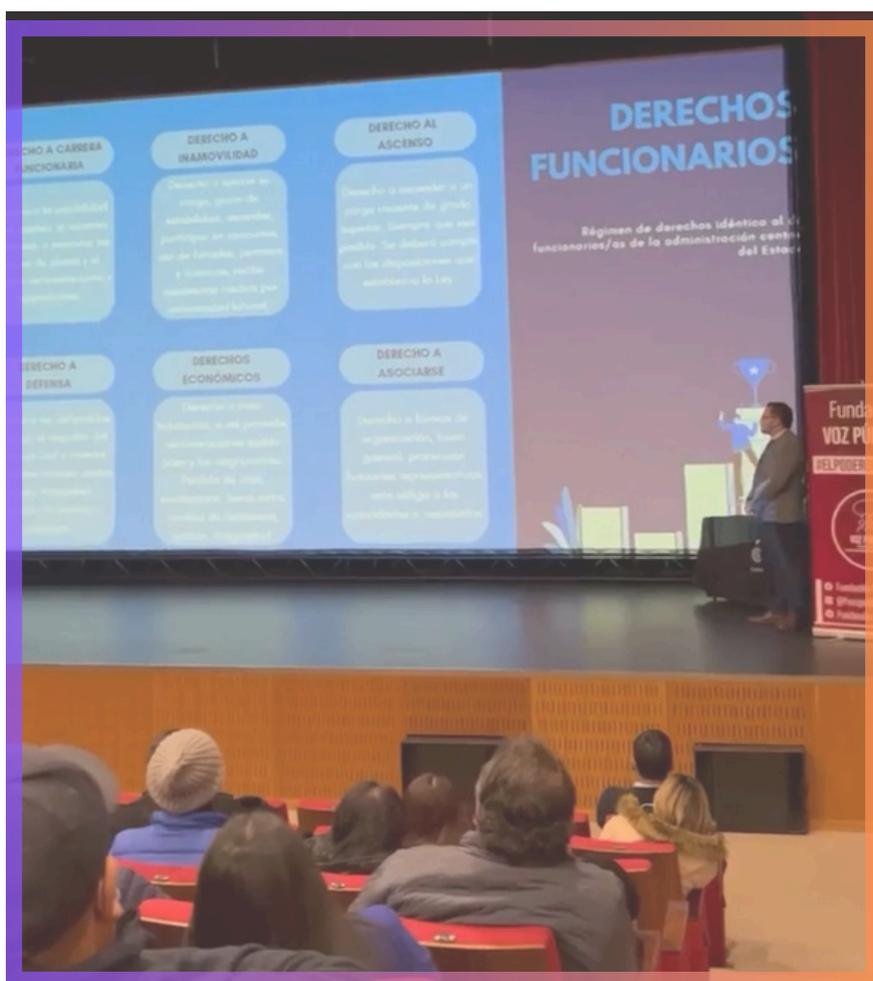
Junto a la colaboración del Instituto Profesional Providencia parte del equipo de la fundación invitó a la comunidad educativa IPP a una jornada de reflexión sobre los principales cambios que incorpora la propuesta de un nuevo texto constitucional.

### 3. Conversatorio “¿Qué dice realmente la nueva Constitución?”



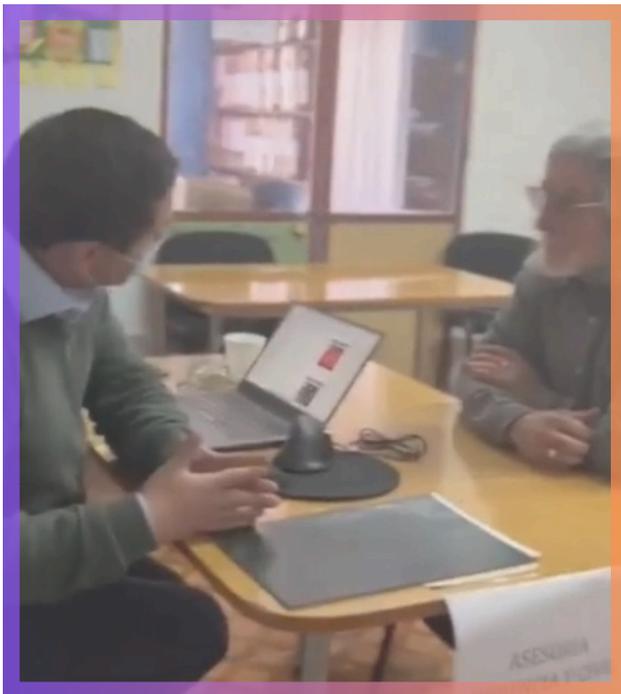
En un cambio de modalidad como equipo de Fundación Voz Pública tuvimos la oportunidad de extender el Webinar “¿Qué dice realmente la nueva Constitución?” a un conversatorio presencial esta vez dirigido la comunidad educativa del Liceo Manuel Barros Borgoño, instancia que, al igual que la anterior, sirvió para generar espacios de reflexión sobre los principales cambios que incorpora la propuesta de un nuevo texto constitucional.

## 4. Ponencia “Deberes, responsabilidades y derechos de las/os funcionarios municipales”



En la jornada del 8 de agosto el equipo de Fundación Voz Pública viajó a la región del Maule VII para exponer su primera ponencia “Deberes, responsabilidades y derechos de las/os funcionarios municipales” a los funcionarios municipales de la ciudad de Curicó.

## 5. Jornadas de Atención Gratuita de Abogados



Fundación Voz Pública acorde a su línea de acción comunitaria, coordinó jornadas de atención de abogados con las juntas de vecinos de las comunas de Peñalolén y Colina para el asesoramiento gratuito de los vecinos de estas comunas.

## 6. Plan Informativo Ciudadanía Digital RRSS: “#PulsoPúblicoVP” y “Ley en Palabras Simples”



Fundación Voz Pública tiene como uno de sus pilares fundamentales la información pluralista y transparente, para lograr con este objetivo es que en el año 2022 se inauguraron dos secciones permanentes en las RRSS de la fundación: la primera siendo #PulsoPublicoVP destinada al análisis político de las tendencias de búsqueda en Chile, y la segunda sección “Ley en Palabras Simples” que tiene como objetivo lograr una mayor comprensión del lenguaje jurídico de las leyes por medio de la traducción de estos a términos mas claros y concisos para la ciudadanía.

# CIFRAS



Durante el año 2022 se realizaron al rededor de 500 certificaciones por medio de las capicitaciones de Fundacion Voz Publica



Durante el año 2022 se realizaron un total de 135 publicaciones por medio de redes sociales abordando principalmente temas en torno a elecciones, el proceso constituyente, proyectos de Ley, entre otras temáticas.

# ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVOS 2023	
ACTIVOS CORRIENTES	\$500.000
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	\$500.000
ACTIVOS NO CORRIENTES	\$0
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	\$0
TOTAL DE ACTIVOS	\$500.000

PASIVOS Y PATRIMONIO NETO 2023	
PASIVOS CORRIENTES	\$0
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	\$0
PASIVOS NO CORRIENTES	\$0
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	\$0
PATRIMONIO NETO	\$500.000
TOTAL PATRIMONIO	\$500.000
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO NETO	\$500.000



@FVOZPUBLICA\_



@FVOZPUBLICA